

# IMELDA

## SAN MIGUEL

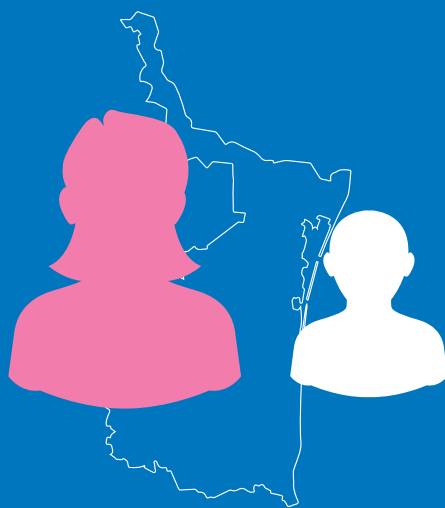



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS  
LXIV LEGISLATURA

# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**Quiero compartirte acerca de los grandes avances que hemos tenido en el Congreso del Estado contando siempre con el gran apoyo de nuestro gobernador el Licenciado Francisco Javier Cabeza de Vaca, y de todos mis compañeros legisladores de Acción Nacional.**

**¿Sabías que somos más mujeres que hombres en el Congreso de Tamaulipas? Por eso, como mujer de acción y por un mejor Nuevo Laredo y por un mejor Tamaulipas impulsamos lo siguiente:**



- 
- ▶ **La creación de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género.**
  - ▶ **Reformamos la ley electoral del estado en materia de derechos electorales y de violencia política de género contra las mujeres.**
  - ▶ **Creamos el Protocolo de actuación para la atención, prevención y sanción del acoso sexual del Poder Legislativo.**



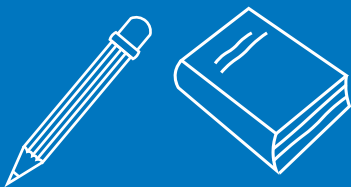
## El congreso tamaulipeco fue el primero en desarrollar y publicar dicho Protocolo, colocándose a la vanguardia a nivel Nacional.



- ▶ Como una medida razonable, justa y útil para la protección y cuidado de los más de 550 mil tamaulipecos considerados como población vulnerable.



Reformamos la Ley de Salud, para que los establecimientos comerciales con instalaciones para una capacidad de más de 100 personas, cuenten con baños públicos familiares, para la atención de niñas y niños de hasta diez años de edad, personas con discapacidad y personas adultas mayores.



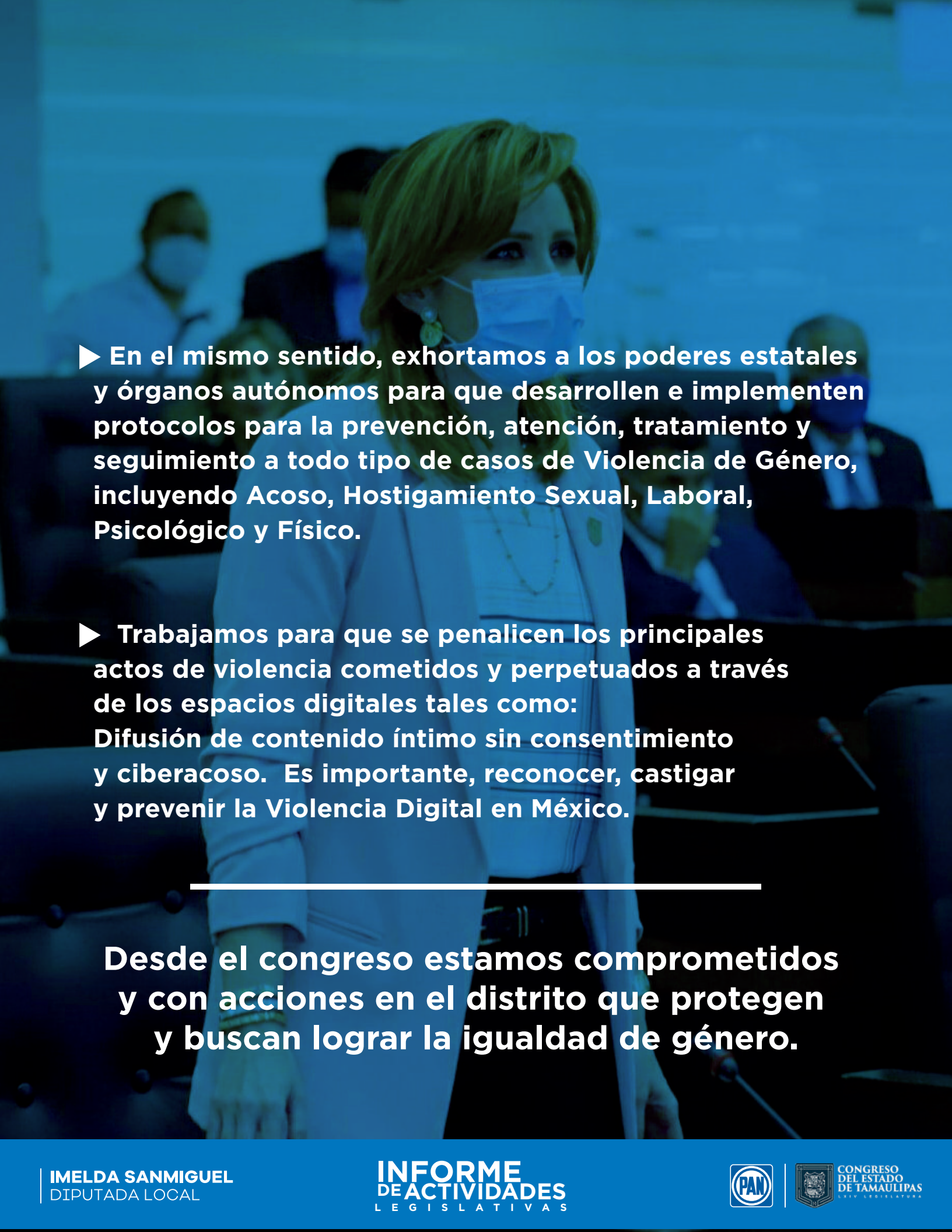
- ▶ Ante la iniciativa del Gobierno Federal de recortar en un 50% los recursos del programa de Escuelas de Tiempo Completo, le Exhortamos para que NO se llevara a cabo ese recorte que implicaría dejar sin el beneficio del programa a más de 420 escuelas, 60 mil alumnos y 2 mil 500 docentes, y en perjuicio de más de 80 mil madres y padres trabajadores que tendrían que interrumpir sus jornadas laborales para recoger a sus hijos y darles de comer en casa.

Tuvimos éxito y en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 respetaron nuestro reclamo.



- ▶ Exhortó a los Ayuntamientos para que difundan las acciones y programas para fortalecer la cultura de la denuncia de situaciones de violencia familiar y para que orienten a las víctimas, dando seguimiento y solución a sus denuncias.

Nuestro objetivo es que se prevengan esos casos y se registre su incidencia y se atienda por parte del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

- 
- ▶ **En el mismo sentido, exhortamos a los poderes estatales y órganos autónomos para que desarrollen e implementen protocolos para la prevención, atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de Violencia de Género, incluyendo Acoso, Hostigamiento Sexual, Laboral, Psicológico y Físico.**
  - ▶ **Trabajamos para que se penalicen los principales actos de violencia cometidos y perpetuados a través de los espacios digitales tales como: Difusión de contenido íntimo sin consentimiento y ciberacoso. Es importante, reconocer, castigar y prevenir la Violencia Digital en México.**
- 

**Desde el congreso estamos comprometidos y con acciones en el distrito que protegen y buscan lograr la igualdad de género.**

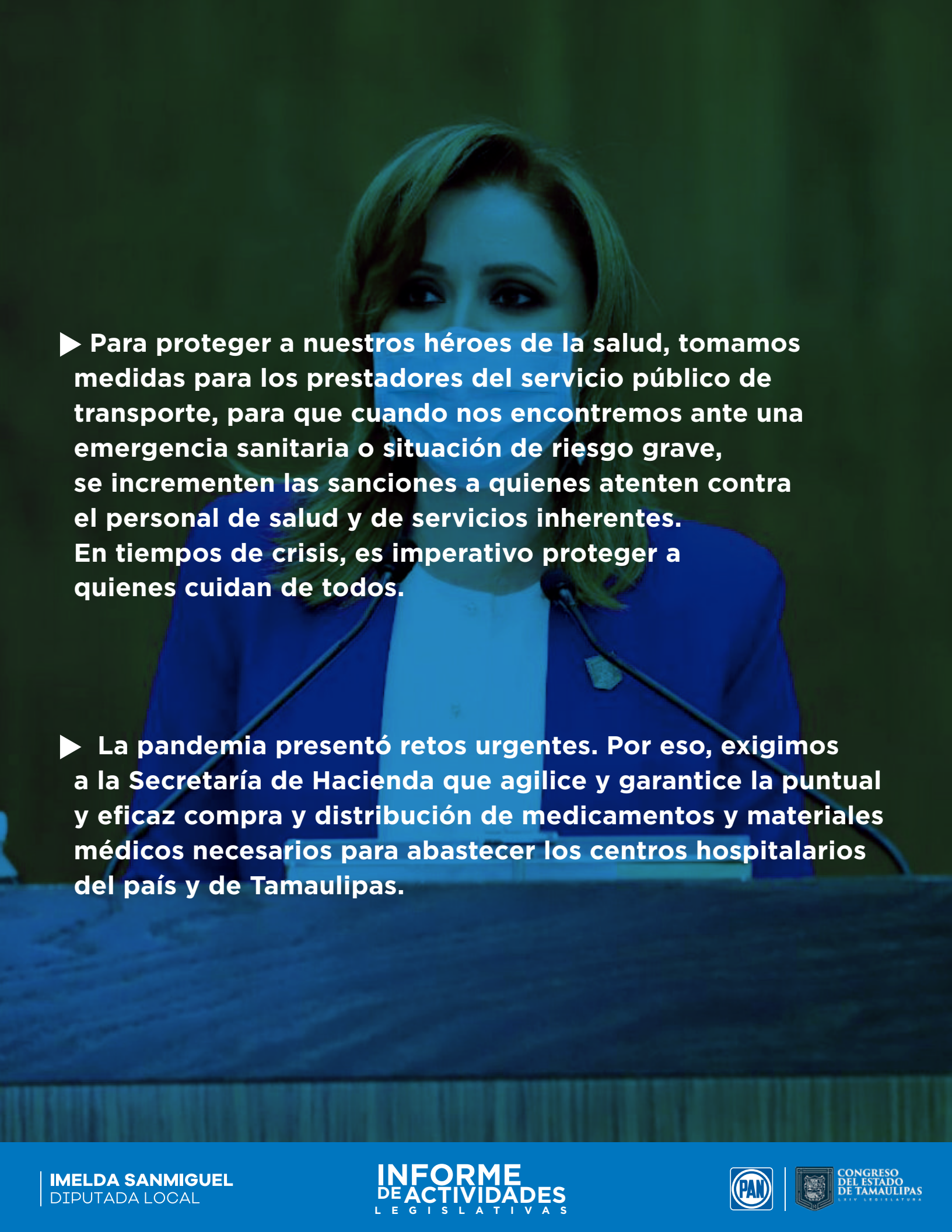
# SALUD Y MIGRACIÓN

---

- ▶ **Exhortamos al Instituto Nacional de Migración del Gobierno Central, para que cumpla con su obligación legal y establezca albergues para los más de 4 mil 500 migrantes actuales, en lugares estratégicos y adecuados, sin que afecten la movilidad y dinámica social de los municipios fronterizos como Nuevo Laredo.**
  
- ▶ **Como fronterizos, tú y yo conocemos la problemática y el reto que implican las repatriaciones y deportaciones sin control. Por eso, hemos levantado nuestra voz para que el Gobierno Federal se coordine con sus contrapartes para que éstas se realicen en horarios y condiciones óptimas para la atención de las personas migrantes; a fin de brindar mayores garantías de seguridad, salud y atención tanto de Tamaulipecas y Tamaulipecos como a Migrantes**





- 
- ▶ **Para proteger a nuestros héroes de la salud, tomamos medidas para los prestadores del servicio público de transporte, para que cuando nos encontremos ante una emergencia sanitaria o situación de riesgo grave, se incrementen las sanciones a quienes atenten contra el personal de salud y de servicios inherentes. En tiempos de crisis, es imperativo proteger a quienes cuidan de todos.**
  - ▶ **La pandemia presentó retos urgentes. Por eso, exigimos a la Secretaría de Hacienda que agilice y garantice la puntual y eficaz compra y distribución de medicamentos y materiales médicos necesarios para abastecer los centros hospitalarios del país y de Tamaulipas.**

- ▶ **Tan solo en los sistemas del IMSS e ISSSTE, se atiende más del 65% de la población Tamaulipeca, es decir, un total de más de 2 millones 250 mil personas.**
- ▶ **Para prevenir contagios de CoronaVirus en la franja fronteriza de nuestro estado con EUA, exigimos al Instituto Nacional de Migración que registre, revise y monitoree las más de 140 mil personas mexicanas que de manera continua cruzan e ingresan a territorio mexicano por nuestros puertos fronterizos.**
- ▶ **Como medida para reducir los costos y daños por la Pandemia del Coronavirus, se Exhortó al Gobierno Central para que Reduzca en un 50% el precio del Gas LP durante los meses de Julio a septiembre, por lo menos, lo cual ayudaría en la protección de decenas de miles de empleos en nuestro estado.**





**Tamaulipas es solidario con las demás entidades, pero los recursos que se generan con tus aportaciones, deben aplicarse en nuestra entidad, para tus escuelas, hospitales, carreteras y tu desarrollo.**

**Por eso, hicimos un reclamo respetuoso al Gobierno del presidente de nuestro país para que reconozca y corrija la injusta distribución de los ingresos recaudados por Tamaulipas. A esta iniciativa encabezada por nuestro Gobernador, hemos tenido respuesta positiva, no solo de los actores y líderes de otras entidades federativas como Nuevo León, Jalisco, Coahuila, Durango, por mencionar algunos, sino del propio presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del presidente de la Mesa Directiva de esa misma Cámara.**

**El tema está en la Agenda Nacional y no descansaremos hasta que logremos una Convención Nacional Hacendaria donde se haga una verdadera justicia distributiva ya que Tamaulipas obtiene solo 1 peso de cada 7 que recauda en impuestos federales.**

# IMELDA

## SAN M I G U E L



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS  
LXIV LEGISLATURA

# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

# IMELDA

## SANMIGUEL

Margarita Sanmiguel Sánchez  
DIPUTADA



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS  
LXIV LEGISLATURA

# INFORME DE ACTIVIDADES

## D E G E S T I Ó N





**Este 2020 estuve enfocada  
en la crisis sanitaria y económica  
que ha tenido la ciudad ante el**

# **COVID-19**

**ACTIVIDADES DE GESTIONES:**

---

**SALUD**

**CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**

**ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO**



# SALUD



▶ Medicamentos, estudios clínicos, aparatos para personas con discapacidad y apoyos para las familias afectadas por alguna enfermedad.



▶ Visitas semanales con insumos y alimentos para el personal médico, administrativo y de aseo que laboran en hospitales.



▶ Platicas motivacionales e informativas para cuidar la salud física, mental y emocional de todos los ciudadanos.





# CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

---

► Más de 100 árboles plantados.



► Apoyos de útiles escolares, tabletas y libros.

► Apoyos alimentarios.





# ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO



- ▶ Llevamos un momento dulce para compartir en familia a los cumpleaños.
- ▶ Rifas día del niño, día de las madres y día del padre.
- ▶ Actividades de entrenamiento para las familias con el objetivo de quedarnos en casa.
- ▶ Recorridos en las colonias para escuchar sus peticiones.





# IMELDA

## SAN MIGUEL



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS  
LXIV LEGISLATURA

# INFORME DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN



**IMELDA**  
SANMIGUEL

---

PARTICIPACIÓN COMO  
**CONSEJERA**  
TITULAR POR EL CONGRESO

▪ **Primera sesión extraordinaria  
el 4 de febrero 2020**

▪ **Segunda sesión extraordinaria  
21- 25 de febrero 2020**

▪ **Tercera sesión extraordinaria  
el 27 de abril 2020**

▪ **1 sesión ordinaria del consejo  
de administración 2018-2021**